



*Congreso de los Diputados*

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN

**NOTA ACLARATORIA A LOS PLIEGOS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE DROGUERÍA Y LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

En relación con el “Precio total para los 2 años de duración del contrato” que figura en el Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento de referencia, se hace constar que debe referirse a “Precio total para los 2 años y 5 meses de duración del contrato”, de conformidad con lo establecido en el cuadro de la Cláusula 5ª de dicho Pliego.

Asimismo, se hace constar que el Dispensador de bobinas de papel es tipo mecha, y su tamaño es standard.

En cuanto a la partida de “Jabón en garrafa de 5 litros PH neutro”, no es preciso ofertar precio ni remitir muestra, debido a que este tipo de jabón se utilizaba para recargar unos dispensadores que ya no se encuentran en la Cámara.

